

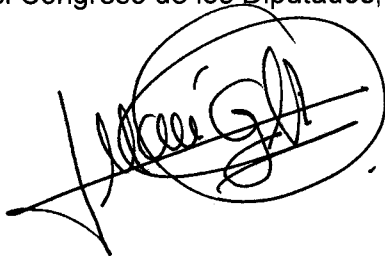
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ y D. PEDRO SAURA GARCÍA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Faro de Mazarrón, Faro de la Región de Murcia, es construido en 1861, aprovechando los materiales de la torre que allí se erguía, en el llamado Cabezo del Puerto, más concretamente en la Cala del Moro Santo.

¿Qué uso le está dando el gobierno a este Faro? ¿Tiene previsto algún tipo de actuación sobre este Faro?

En el Congreso de los Diputados, a 15 de enero de 2018



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
PEDRO SAURA GARCÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31/73/MA-ovr-50